

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo de fin de máster (TFM)
Titulación	Máster Universitario en Nutrición Clínica
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	1 º Curso
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial / A distancia
Semestre	2º Semestre
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Marta Pérez Doménech

2. PRESENTACIÓN

El Máster Universitario en Nutrición Clínica debe concluir con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Máster (TFM), que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios.

El TFM consta de 6 ECTS y es de carácter obligatorio, iniciándose en el mes de febrero, segundo semestre.

Con el desarrollo de este trabajo, el estudiante integrará, desarrollará y pondrá en práctica todos los conocimientos, aptitudes y habilidades trabajadas en los diferentes módulos. Para ello, se deberá elaborar y llevar a cabo, de manera individual, un proyecto/trabajo de investigación original, relacionado con alguno de los temas estudiados durante el curso.

Desde el comienzo del mismo, se asignará un tutor académico experto que guiará al estudiante en las diferentes fases. Además, se impartirán seminarios y se facilitarán los recursos necesarios para ayudar en su elaboración.

Se trata de un módulo práctico y dinámico que permitirá reflexionar sobre la necesidad del profesional sanitario especializado en nutrición clínica para lograr una adecuada atención integrada en la educación, el tratamiento y el seguimiento de aquellas patologías que cursen con alteraciones del estado nutricional o sin ellas a modo preventivo. Además, puede ser fuente de futuras publicaciones científicas e, incluso, un acercamiento a una posible tesis doctoral.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas (CB):

- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales (CT):

- CT2: Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT3: Competencia digital. Capacidad que faculta un uso eficaz y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y es una capacidad clave para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación, el aprendizaje y una participación inclusiva en la sociedad.
- CT6. Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.

Competencias específicas (CE):

- CE4. Analizar con criterios científicos la investigación basada en la evidencia aplicada a la nutrición clínica.
- CE13. Capacidad para evaluar los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de investigación científica de acuerdo con el tipo de estudios que se realizan en el ámbito de la nutrición clínica.
- CE17. Capacidad para aplicar de forma global, multidisciplinar e integradora los conocimientos, habilidades y competencias en el desarrollo práctico y sistematizado de un proyecto, trabajo de investigación en el área de la nutrición clínica.

Resultados de aprendizaje (RA):

- RA1. Realizar búsquedas bibliográficas exhaustivas basadas en la evidencia científica sobre el tema de elección
- RA2. Interpretar con rigor científico la búsqueda bibliográfica
- RA3. Establecer unos objetivos concretos y evaluables
- RA4. Generar un trabajo final original y aplicable en el ámbito de la nutrición clínica
- RA5. Generar conclusiones a partir de los resultados de la investigación realizada
- RA6. Defender el trabajo propuesto ante un tribunal

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB10, CT3, CE4	RA1. Realizar búsquedas bibliográficas exhaustivas basadas en la evidencia científica sobre el tema de elección
CB10, CT6, CE4, CE13	RA2. Interpretar con rigor científico la búsqueda bibliográfica
CB9, CB10, CT2, CT6, CE4, CE17	RA3. Establecer unos objetivos concretos y evaluables
CB9, CB10, CT2, CT6, CE4, CE13, CE17	RA4. Generar un trabajo final original y aplicable en el ámbito de la nutrición clínica
CB10, CT2, CT6, CE4, CE13	RA5. Generar conclusiones a partir de los resultados de la investigación realizada
CB9, CB10, CT2, CE13, CE17	RA6. Defender el trabajo propuesto ante un tribunal

4. CONTENIDOS

Desarrollo de un trabajo final del título (relacionado con el tema del máster) de manera individual.

El Trabajo Fin de Máster debe respetar el formato de un trabajo de investigación, incluyendo los siguientes apartados: introducción, hipótesis, objetivos, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones. Estos apartados tendrán una extensión orientativa de 40 páginas. La tipología del TFM será la siguiente:

Elaboración de un proyecto original derivado de la vinculación del alumno con su periodo de prácticas, con un proyecto de la universidad, de algún profesor, etc.:

Estructura general del TFM:

- Título
- Resumen y palabras claves
- Introducción
- Objetivos
- Material y Método
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Bibliografía

Tiene como finalidad completar el proceso de aprendizaje del alumno y mostrará la adquisición de competencias del Máster.

Asimismo, el estudiante dispondrá de píldoras formativas de apoyo en forma de seminarios:

- Seminario 1: Aspectos formales del TFM
- Seminario 2: Tipología y contenidos del TFM
- Seminario 3: Acceso a recursos, búsquedas especializadas y uso responsable de la información
- Seminario 4: Gestión bibliográfica con el programa Mendeley *[requiere la configuración e instalación del programa previamente]*.

El TFM constará de trabajos originales inéditos. El trabajo será una propuesta individual y original, realizada íntegramente por el alumno participante y será tutorizado a lo largo del curso, por profesionales académicos expertos en el tema elegido por el alumno.

El trabajo de investigación será de carácter individual y será tutorizado por los docentes asignados pertenecientes a la Universidad.

Las tutorías serán viables tanto en modalidad presencial como a distancia de manera presencial y/o virtual.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Exposición pública oral del TFM	2 h
Elaboración del TFM	130 h
Tutoría	8 h
TOTAL	150 h

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Exposición pública oral del TFM	2 h
Elaboración del TFM	130 h
Tutoría virtual	18 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Proyecto/trabajo final de máster	60%
Exposición pública del TFM	40%

En todo caso, será necesario el informe de validación apto del/la tutor/a para poder presentar y defender el TFM.

El tribunal calificará mediante un 40% el documento final entregado por el alumno y un 40% la exposición oral, teniendo un total sobre el peso de la evaluación del 80% de la nota final. El tutor calificará mediante un 10% el documento final entregado y un 10% la valoración del desempeño, teniendo un total sobre el peso de la evaluación del 20% de la nota final.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Distribución alumnos/director TFM.

La distribución y asignación del alumnado con sus correspondientes tutores. Se asignarán por estricto orden en base al orden de matriculación en el programa del alumnado y en base a las áreas de conocimiento y especialización de los tutores candidatos/as ofertados.

Defensa del TFM ante el tribunal

El/la estudiante deberá exponer el TFM realizado públicamente ante el tribunal asignado durante un tiempo no superior a 8 minutos. Tras la exposición el/la alumno/a deberá contestar a las cuestiones formuladas por el tribunal. Esta información será detallada en uno la reunión inicial perteneciente a las tutorías generales.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla de Criterios de evaluación), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias y evaluables:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades obligatorias son: redacción del trabajo original de investigación (título, resumen, palabras clave, introducción o marco teórico, material y métodos, resultados o resultados esperados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas) y la exposición oral del TFM.
- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte son: La evaluación global del TFM en su conjunto (documento escrito + la exposición oral del TFM)
 - La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.
- **Criterio indispensable para defender el TFM ante el tribunal:** El trabajo fin de máster tiene que ser autorizado por el/la tutor/a, emitiendo un informe de apto/no apto para que el estudiante pueda culminar su TFM con la defensa ante el tribunal. Un TFM que no haya pasado por control de plagio y sin ser autorizado por el/la tutor/a, no podrá presentarse a la convocatoria en curso ante el tribunal. Deberá obtener el informe del tutor/a en la siguiente convocatoria para ser convocado ante el tribunal.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

INFORMACIÓN IMPORTANTE relacionada con la normativa de la Universidad Europea sobre el plagio: Se denomina **PLAGIO**, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Lo correcto es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes.

Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea, Cap. II sobre infracciones disciplinarias (art. 5.f), **el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy grave.**

El tutor del TFM tendrá la facultad de suspender el progreso de TFM ante cualquier sospecha fundada de plagio o falta de originalidad de los contenidos y textos correspondiente al trabajo.

Según la normativa presente sobre originalidad de los TFM, la presentación de un trabajo que incurra en plagio (**15% o más**) o, la **presentación de trabajos ajenos** considerándolos como de elaboración propia, **conlleve automáticamente a la calificación de “suspense” (0) en la asignatura correspondiente tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria.** Así mismo, el estudiante perderá su condición de estudiante durante un período de 6 meses.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla de Criterios de evaluación), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- **Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:**
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
- **Actividades evaluables y obligatorias para realizar en convocatoria extraordinaria:**
 - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria. Además, podrán realizar las demás actividades suspensas o no realizadas en convocatoria ordinaria. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
 - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas. El docente indicará las instrucciones y normativa de entrega.
 - Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria (seminarios impartidos por biblioteca).
 - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.

No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

- **Criterio indispensable para defender el TFM ante el tribunal:** El trabajo fin de máster tiene que ser autorizado por el/la tutor/a, emitiendo un informe de apto/no apto para que el estudiante pueda culminar su TFM con la defensa ante el tribunal. Un TFM que no haya pasado por control de plagio y sin ser autorizado por el/la tutor/a, no podrá presentarse a la convocatoria en curso ante el tribunal. Deberá obtener el informe del tutor/a en la siguiente convocatoria para ser convocado ante el tribunal.
 - Cuando un módulo está suspenso (nota < 5) o no presentado (NP) en convocatoria extraordinaria es obligatorio re-matricular los créditos no superados para la obtención del título académico en otra edición.
 - Para poder presentar y defender el TFM el estudiante no podrá tener pendientes por superar, además del TFM, materias que representen más de 12 ECTS.
 - Se dispone de un plazo de dos años para matricular módulos suspensos, después de este periodo de tiempo, el estudiante tendría que volver a matricular el máster entero (60 ECTS).

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables MODALIDAD PRESENCIAL	Fecha
Proyecto/trabajo final de máster	
1ª Entrega: Introducción y/o marco teórico y justificación.Objetivos	28/01/2026 a las 23:59h
2ª Entrega: Metodología.	25/02/2026 a las 23:59h
3ª Entrega: Resultados esperados/Análisis e interpretación delos resultados.	25/03/2026 a las 23:59h
4ª Entrega: Discusión y conclusiones	22/04/2026 a las 23:59h
5ª Entrega: Borrador.	13/05/2026 a las 23:59h
6ª Entrega: Documento final (Convocatoria ordinaria) Documento final (Convocatoria extraordinaria)	03/06/2026 a las 23:59h 08/07/2026 a las 23:59h
EXPOSICIÓN ORAL PÚBLICA DEL TFM	
-Convocatoria ordinaria -Convocatoria extraordinaria	26 y 27 JUNIO 2026 17 y 18 JULIO 2026

Actividades evaluables MODALIDAD A DISTANCIA	Fecha
Proyecto/trabajo final de máster	
1ª Entrega: Introducción y/o marco teórico y justificación.Objetivos	13/02/2026 a las 23:59h
2ª Entrega: Metodología.	20/03/2026 a las 23:59h
3ª Entrega: Resultados esperados/Análisis e interpretación delos resultados.	24/04/2026 a las 23:59h
4ª Entrega: Discusión y conclusiones	05/06/2026 a las 23:59h
5ª Entrega: Borrador.	15/07/2026 a las 23:59h
6ª Entrega: - Documento final (Convocatoria ordinaria) - Documento final (Convocatoria extraordinaria)	30/09/2026 a las 23:59h 04/11/2026 a las 23:59h
EXPOSICIÓN ORAL PÚBLICA DEL TFM	
-Convocatoria ordinaria -Convocatoria extraordinaria	Por confirmar Por confirmar

(*): Si el alumno/a no ha entregado el borrador definitivo con todas sus partes elaboradas y completadas de contenido al respectivo director/a de TFM, quedará suspendido/a para la convocatoria extraordinaria y pasará a cursar la asignatura el próximo curso académico.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Bernal-Delgado, E., Peiró, S., & Sotoca, R. (2006). Prioridades de investigación en servicios sanitarios en el Sistema Nacional de Salud: Una aproximación por consenso de expertos. *Gaceta Sanitaria*, 20, 287- 294.
- CASPe: Programa de Habilidades en Lectura Crítica Español [Internet]. Alicante: CASPe; 2017. <http://www.redcaspe.org/>
- Clèries, X. (2006). La comunicación: una competencia esencial para los profesionales de la salud. Masson.Barcelona.
- Cordón García, J. A. (1999). Manual de Búsqueda documental y práctica bibliográfica. Madrid: Pirámide, D.L. 1999
- Cordón García, JA. López Lucas, J. Vaquero Pulido, J. R. (2001). Manual de investigación bibliográfica y práctica. Madrid: Pirámide.
- Dintel, F. (2005). Cómo escribir textos técnicos o profesionales: todas las claves para elaborar informes, cartas y documentos eficaces. Barcelona: Alba.
- Fernández-Lasquetty Blanc, B. (2013). Introducción a la investigación enfermera. Ediciones DAE.
- Instituto Ciencias de la Salud. Guía para hacer búsquedas bibliográficas. 2012 http://ics.jccm.es/uploads/media/Guia_para_hacer_búsquedas_bibliograficas.pdf
- Martínez Silva, J.M. (2001). Aprender a comunicarse en público. Paidós. Barcelona.
- Morse, J.M. (2005). Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa. Universidad de Alicante.
- Richart, M. et al. (2001). Búsqueda bibliográfica en enfermería y otras Ciencias de la Salud: bases de datos en Internet. Alicante: Universidad de Alicante.
- Ruiz Olabuénaga, J. (2009). Metodología de la investigación cualitativa (4ª Ed.). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salamanca Castro, A. B. (2013). El aeiou de la investigación en enfermería. Fuden.
- Tapia, M. A. (2000). Breve manual de Metodología de la Investigación. Santiago. Disponible en: <http://www.angelfire.com/emo/tomaustin/Met/metinacap.htm>
- Urcola Tellería, J. L. (2003). Cómo hablar en público y realizar presentaciones *profesionales*. ESIC. Madrid. Para realizar una lectura crítica de documentos:

Recursos web de la biblioteca.

- Como citar y tutorial Mendeley:
<https://web-uem.bibliocrai.universidadeuropea.es/index.php/es/buscar-informacion-sobre/gestion-bibliografica>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación. Muchas gracias por tu participación.

12. EL PAPEL DEL TUTOR/A

La dirección, el asesoramiento y el seguimiento del trabajo final estará a cargo de un profesor/a-tutor/a, con experiencia académica y/o profesional. Su función consistirá en orientar y guiar el proceso de elaboración del trabajo, solventar dudas, realizar correcciones y proponer mejoras para el buen desarrollo y producto final del trabajo, así como, garantizar los objetivos definidos inicialmente y en tiempo.

Si el tutor/a lo considera oportuno, propondrá la participación puntual de otros profesores del departamento de Enfermería y Nutrición, expertos en áreas de conocimientos específicos, con el fin de proporcionar más recursos y apoyos a los estudiantes y orientarlos convenientemente.